

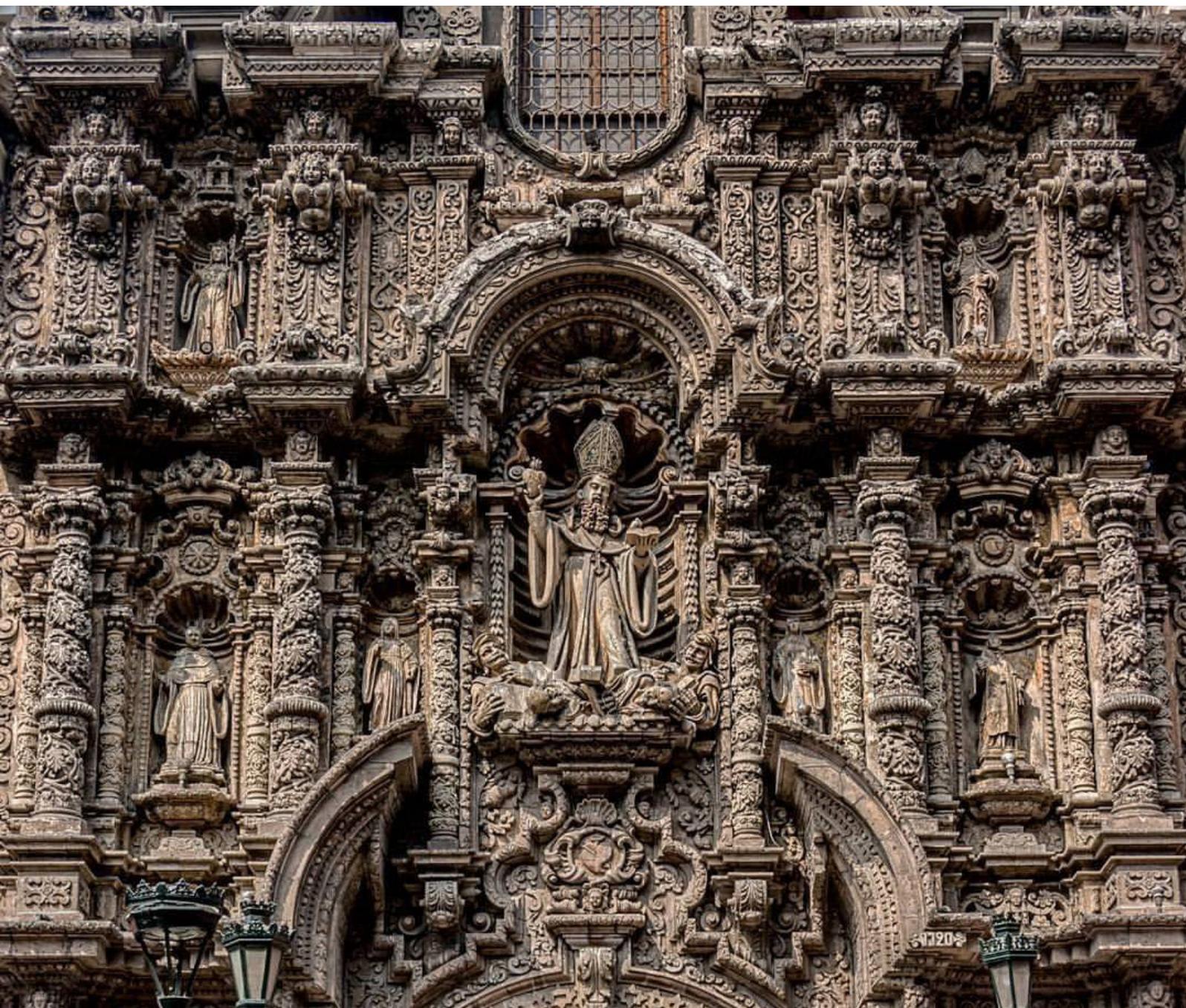
QUIPU

VIRTUAL



BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - N° 259 16/5/2025

LOS AGUSTINOS EN EL PERÚ



LOS AGUSTINOS EN EL PERÚ

La celebrada elección del Papa León XIV, de nombre secular Robert Francis Prevost, sacerdote agustino estadounidense naturalizado peruano hace una década, luego de largos años de servir en nuestra patria como misionero y, más tarde, como obispo de Chiclayo, anima a recordar los muchos aportes hechos al Perú desde mediados del siglo XVI por la Orden de San Agustín. A continuación, fragmentos del relato del padre Antonio de la Calancha, en su crónica de 1638, sobre la llegada de los primeros agustinos a Lima, de donde emprendieron su labor evangelizadora por diversas regiones de América del Sur.

El celo santo del Emperador Carlos V, a quien le dio la providencia de Dios estas monarquías para ensanches de su Imperio en quien tuviese la Fe extensión y sus fieles patrocinio, pidió con instancia al dicho general Siripando, en conformidad de la bula del Papa Adriano, {...} le diese religiosos de su Orden de las calidades y autoridad que requería tan dilatada tierra, y tan antigua gentilidad, en ocasión que las guerras civiles hacían sospechosos aun a los eclesiásticos por la poca cordura de los que se hacían parciales y andaban alterados. Pidió a nuestros religiosos, porque esperaba iguales aumentos en estos occidentes a los que se estaban continuando en Persia, India Oriental, México y Filipinas por los religiosos agustinos (que solía alabar el prudente Emperador de humildes y poco codiciosos), que aseguraría más su conciencia, teniendo en estas Indias religiosos nuestros, y daría de sus cajas el gasto del viaje, fundación de conventos, adorno de altares, aceite a las lámparas, vino a los sacerdotes, y dietas y medicinas a los enfermos, asegurando todo lo temporal {...}.

El general Siripando envió a mandar al padre provincial fray Francisco Serrano que escogiese doce religiosos amoldados en la petición del Emperador, y dignos ministros para tal conversión en tal tiempo, y en tierra tan distante. También le pidió el Emperador enviase a mandar al padre provincial de México, que de los religiosos que en aquella conversión estaban {...} enviase cuatro, porque la experiencia que ya tenían del trato y condiciones de los indios mexicanos los haría menos novicios, y más prácticos en la conversión destes del Perú, y serían soldados que de aquellas conquistas contra el demonio estarían diestros {...}.

Volvámonos a España, que con la patente y órdenes del general se encendió en los más un fuego de caridad y deseos de esta conversión, que habiendo de ser solos doce los apóstoles de este Nuevo Mundo, había para henchir número de otros setenta y dos discípulos que se ofrecieron al trabajo y firmaron para esta conversión. Pero el prudente fray Francisco Serrano escogió solo doce, así por ajustarse con la obediencia, como por conocer que estos ardimientos primerizos si unas veces los atiza la devoción, otras los conmueve la novedad {...}. Aunque el Emperador deseaba con ahínco y hacía instancias en que pasasen de Castilla nuestros frailes al Perú, no disponía los despachos como se efectuara su celo por estar en lo vivo de las guerras de Alemania. Y así, ni el provincial de Castilla enviaba los doce, tanto porque no viniesen sin cédulas del Emperador, como por aguardar a que se hiciese el capítulo, porque desde el año 46, que se ordenó la venida, hasta el de 48, que en Toledo fue elegido el padre fray Francisco Serrano, y hasta el de 50 se detuvo el Emperador en sus despachos y la religión en escoger de ambas provincias los doce convenientes; pero por



Antonio de la Calancha. Crónica..., 1638

pagar la señal y tener metida prenda en tan celestial conquista, ordenaron que, mientras se escogían los once, viniese uno digno de ser el precursor destes cristos de Dios, llamado el padre fray Agustín de la Santísima Trinidad, que hallando de partida la flota para las Indias obedeció con gozo {...}.

Vino este ángel veloz a estas tierras acocadas, o del demonio, o de los incas reyes, o de los españoles cristianos, brotando afectos de espíritu y deseando ocasiones de pelear. Pasó el año de 47, o 48 en la flota y navío, en que pasaron los primeros benditos padres de San Francisco {...}, aunque el año de 1543 pasó de México al Perú el padre fray Marcos de Niza con dos o tres compañeros, como consta del libro que el obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las Casas, dominico, imprimió por mandado del Emperador en Sevilla, el año de 1552, intitulado *Destrucción de las Indias*, donde ablandó de las crueldades que en los principios obraron los conquistadores {...}.

En el navío venía la noble y virtuosa señora doña Juana de Cepeda, que la traía su tío el padre comisario de San Francisco {...}, inclinase esta señora a confesarse y tratar de espíritu con nuestro religioso {...} porque siendo más niña, prometió en una grave enfermedad a nuestra Señora de Gracia, advocación de toda la religión agustina, que toda su vida cada año le celebraría su fiesta {...}. Llegaron todos a la ciudad de Lima, y cada uno atendió a su comodidad, en tiempo que nadie trataba de otra cosa que de matar, o de huir de la muerte con alborotos de guerras civiles. Acomódase nuestro padre fray Agustín en una pobre casita en el lugar que hoy es el Convento de la Limpísima Concepción, donde eran las carnicerías; allí vivía pobre, y entonces trataban poco los ricos de limosnas, y de acariciar religiosos, porque todo era guerras. Pasados pocos meses se casó con esta señora el noble caballero Hernán González de la Torre, poderoso y rico, {...} y sabido por nuestro religioso, fuele a dar el parabién y a mostrar el gozo de ver premiada su virtud con la opulencia de su casa; trataron de su descomodidad, y de que por no traer un tanto de la cédula del Emperador, no tenía socorro, ni le daban sitio para fundación, y pidiole, que pues Dios le había dado tanta prosperidad, pagase a Dios ayudándole y le socorriese favoreciéndole.

En todo le consoló la piadosa señora, remitiendo la respuesta para después de haber comunicado a su marido. Él se volvió a su choza confiando más en Dios por quien venía, que en los respetos y esperanzas del mundo en que otro confiara; envió otro día a llamar al descarriado padre, y llena de placer le dijo cómo Dios había cumplido sus deseos, pues su esposo le había dado mano sin limitar nada para sus socorros, y que para la mejor comodidad ordenaba su marido se pasase a fundar cerca de sus casas propias, donde con mano franca le sobraría lo que desease, y que luego



Basilio Pacheco Santa Cruz Puma Callao. Lienzos de la serie *Vida de San Agustín*. Convento de San Agustín, Lima, 1745

quería se hiciese una capilla de que sería Patrona, donde se colocase la Virgen Santísima con título de nuestra Señora de Gracia {...}. Dióle casa y sitio, plata, oro, sustento, y colocose por primera imagen de este reino en casa agustina el bulto de nuestra Señora de Gracia, que hoy tiene en su ilustre capilla y entonces en una casa de estos caballeros, una cuadra de lo que hoy es Parroquia de San Marcelo. Allí vivió este bendito padre dos años que se tardaron en venir los otros religiosos de España; su opinión era de anacoreta haciendo provechos en la predicación {...}.

Congregados estos doce varones {...} movidos de ardiente deseo de la conversión de tantos infieles {...}, salieron de Salamanca después de la fiesta de la Anunciación de Nuestra Santa Patrona de mi religión a 25 de marzo el año de 1552, año y mes en que murió en Granada aquel raro ejemplar de pobres, y solícito enamorado del bien de los prójimos, el bendito Juan de Dios, padre de enfermos y de su religión, hija de la regla de nuestro padre San Agustín {...}. Luego que surgieron en el puerto del Callao y se supo de su llegada en la ciudad de Lima, se conmovió el puerto y la ciudad, porque antes que ellos llegasen, se adelantó la fama de su gran virtud {...}, refiriendo dellos admirables virtudes y vidas apostólicas, y que sin deseos de codicias venían solo codiciosos de ánimas, pobres sin más empleos que un Cristo que los traía, y un tosco óbito que los amortajaba {...} ponderando sus ayunos de pan y agua, y sus abstinencias de todo regalo; el silencio siempre, y el hablar raras veces, y las más para advertir, aconsejar, o reprender con mansedumbre, sin irritar a nadie, y todo con solo de caridad sin ensoberbecerse. Atribuían los buenos progresos del viaje a venir estos religiosos en la flota, y el no perecer en las tormentas, a milagros de sus oraciones.

Estas alabanzas por mayor, y otros encarecimientos de particulares loas en este y aquel religioso llenaron la tierra de su opinión, y los corazones de respeto {...}, pues luego que saltaron en tierra en el Callao iban a tropas, y de tropel bandadas de gentes del puerto y de Lima, como suelen cuando hay fiestas de regocijos en el puerto, y a los que les preguntaban dónde iban con tanta prisa, respondían que a ver los santos agustinos que venían de España. De rodillas les besaban las manos, y fue tan grande la veneración con que los respetaban, y la que fueron añadiendo, viéndoles la vida y experimentando sus virtudes, que por algunos años se hincaba de rodillas la gente ordinaria, y los indios cuando ellos pasaban, y la de importancia más autorizada estaban desca- peruzados y bajas las cabezas, hasta que hubiesen pasado.

Muchas personas principales y hombres ricos les rogaron con sus casas, ofreciéndoles regalo, pareciéndoles las santificaban con su hospedaje, por ser en la que fue capilla del padre fray Agustín, mucha para uno y poca para tantos. Pero el que hizo más instancia y previno la oferta, y por su autoridad se le debía más respeto, fue el insigne benefactor de la orden Hernán González de la Torre, vecino desta ciudad de Lima, y su mujer doña Juana de Cepeda {...}. El amor, el cariño y agasajo que hicieron, y mostraron a sus huéspedes en fresco lo manifestaron las palabras, y por toda su vida lo continuaron sus obras.

Treinta días gozaron nuestros fundadores del hospedaje y casa de estos nobles limosneros, y ellos de tan loable compañía; entraron a 1º de junio, presentaron su cédula a 10 de junio en el acuerdo real, donde se les señaló sitio, y

mandó se comprase la casa de Juan de Morales, que estaba donde ahora es la Parroquia de San Marcelo, hacia la parte del mar al poniente de la plaza de Lima, seis cuadras de Palacio, tanto por estar cercanos a la casa de nuestros bienhechores como porque hacia aquella parte no había convento, parroquia, ni capilla.

*La *Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona, 1638) del padre Calancha (Sucre, 1584 - Lima, 1654), fue proseguida por fray Bernardo de Torres en su *Crónica de la provincia peruana del Orden de los Ermitaños de S. Agustín* (Lima, 1657), a la que se suma la *Crónica continuada de la provincia de San Agustín del Perú* (1725) de fray Juan Teodoro Vásquez.

En la portada: Iglesia de San Agustín (detalle de la fachada), Lima, 1710. Foto: Juan Pablo El Sous Zavala

POEMA SACRO

CANTO las dulces glorias de la Madre
que siéndolo de Dios quiso amorosa,
parecerlo del reino perunitino,
y los que obró portentos animosa
mientras desde su gran Copacabana
en el Perú domado sacro imperio
fundó a la gracia y a la fe romana;
y el Serafín Pastor, héroe divino,
que del místico mundo en climas arduos
a los altares de mayor clemencia
condujo aprisionada la insolencia;
amores de su Dios gozando tiernos
y entonces monstruos sujetando avernos.

Oh tú, que siendo Reina de ambos mundos
a cuya majestad veneraciones
en inmediato a Dios eburno folio
sacrifica el Empíreo Capitolio;
en tierras de perúvicos países
gustas vivir ya reina, ya pastora
por ser del gran Perú mayor señora;
Urania Tú mas célica y divina,
con el teólogo néctar de tus pechos
en elocuentes y profundos sabios
trueca mis rudos labios,
porque cuando en los márgenes del Lima
con voz heroica y épicos alientos
(si en lira de bucólicos acentos),
nuevo cisne te cante, oh Virgen pura,
en gratos ojos lágrimas vocales
entre murmurio blando
nazcan en tus amores espirando;
y logre de tu culto en los elogios
ya por cisne, que muere, ser oído,
ya por hombre, que espira, ser creído {...}

Inicio del Poema sacro del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana en el Perú (actual Bolivia), compuesto por el agustino limeño fray Fernando de Valverde y publicado en Lima, en 1641.

<https://archive.org/details/santuariodense00valv/page/n33/mode/2up?view=theater>



ARTE DE LAS MÁSCARAS

En Berlín, en el barrio de Kreuzberg, refugio de migrantes y de las muchas manifestaciones del arte y la bohemia alternativa que caracterizan a la capital alemana, el mascarero y actor Edmundo Torres Tresierra (Puno, 1945) vive desde hace más de cuarenta años dedicado a elaborar con singular maestría, gracia y paciencia, una de las más originales colecciones de máscaras insertas, a su manera, en la tradición popular del Perú. La pasión por las expresivas caretas que cubren los rostros para mostrar o convocar faces ocultas de seres y personajes terrestres y aún celestes, fue descubierta por el artista en sus años infantiles, cuando observaba por las calles de Puno el paso de las cuadrillas con danzantes enmascarados en las multitudinarias fiestas de la Virgen de la Candelaria.

Edmundo Torres empezó allí a interesarse por el teatro, la danza y las bellas artes, combinadas de varios modos en ese arte callejero de la ciudad lacustre. Migró luego a Lima, donde estudió en la Escuela Nacional de Arte Dramático, e integró el elenco del Teatro Nacional Popular y agrupaciones como La Alforja, Quinta Rueda y el Teatro de la Universidad Católica, ocupándose también en algunos montajes de los vestuarios y la utilería. Fue, sin embargo, su encuentro con el grupo Yuyachkani el que le permitió desplegar su talento como mascarero, colaborando de manera fructífera en algunos de sus proyectos más celebrados: *Allpa Rayku*, *Los músicos ambulantes*, *Contraviento*.

El artista se perfeccionó en la *Civica Scuola d'Arte Drammatica* de Milán y tuvo ocasión de recibir también las enseñanzas del actor y escultor de máscaras francés Jean-Marie Binoche. Establecido en Berlín, cuando era aún una ciudad dividida, se vinculó allí con agrupaciones teatrales y pasó a convertirse, con sus vistosas máscaras e indumentarias, en una de las figuras destacadas en las primeras ediciones del *Karneval der Kulturen* y en la celebración mexicana de *La calaca*. Edmundo Torres, que ha dictado talleres y mostrado sus máscaras y figuras inconfundibles en diversas ciudades, recibe ahora un merecido homenaje por su trayectoria con una exposición retrospectiva en Lima, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica. La muestra lleva por título *Las manos que danzan*, y tiene como curador a Miguel Rubio Zapata, director del grupo Yuyachkani.

<https://centrocultural.pucp.edu.pe/galeria.html>

AGENDA



CÉCICA BERNASCONI, MONÓLOGO EN ESCENA

La conocida actriz Cécica Bernasconi (Lima, 1970) vuelve a las tablas en el Teatro de Lucía, en el distrito de Miraflores, Lima, con el estreno del monólogo *Juicio a una zorra* del dramaturgo y director español Miguel del Arco. La obra busca replantear la figura del mítico personaje que desencadenó la guerra de Troya y cantara Homero, la célebre Helena, tan apreciada por su belleza como vilipendiada por su conducta, desde una perspectiva reivindicativa, en sintonía con las corrientes feministas actuales. El monólogo está dirigido por la también dramaturga y profesora uruguayana María Dodera, y permite apreciar la versatilidad interpretativa de Cécica Bernasconi. La actriz, formada en Lima y con unos años de estadía en México, tiene en su haber, por cierto, una dilatada carrera profesional, que le ha permitido desde temprana edad pasar con igual soltura de los escenarios teatrales a las pantallas de cine y televisión, en obras cómicas o dramáticas, montajes clásicos o experimentales, películas de acción, numerosas telenovelas y algunos cortometrajes. El monólogo contará en esta ocasión con solo quince funciones, desde este fin de semana y hasta el próximo 2 de junio.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES



CENTRO CULTURAL
INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú
quipuvirtual@rree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe